



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

14417

Acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión de día 16.11.16, punto 11, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de mejoras de la calle Mallorca entre la calle Bisbe Comes y Plaça Pins 2a fase

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión de día 16.11.16, punto 11, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de mejoras de la calle Mallorca entre la calle Bisbe Comes y Plaça Pins 2ª fase, redactado por los servicios técnicos municipales en el mes de marzo 2016, con un presupuesto de ejecución por contrata que asciende a un total de 366.586,34 € (incluido el 21% IVA), y un presupuesto conocimiento administración por la cantidad de 369.132,26 € (considerando 1% cultural). Por lo que se somete el expediente al trámite de información pública durante el plazo de 15 días, mediante anuncio que se publicará en el BOIB y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que se puedan formular las alegaciones que se estimen oportunas.

La secretaria

Caterina Barceló Martí

